

**VIERNES 24 DE JULIO DE 2015**

## **ANALIZA EL INE DESERCIÓN EN PROCESO ELECTORAL**

En medio de movilizaciones sociales y llamado a boicot el día de las elecciones del pasado 7 de junio, casi 100 mil ciudadanos capacitados como funcionarios de casilla no se presentaron, cifra alta que motivó a la Comisión de Organización del Instituto Nacional Electoral (INE) a ordenar un estudio para reducir la incidencia de deserciones en el futuro. En reunión de comisiones unidas de Organización y Capacitación Electoral se analizó que el ausentismo de ciudadanos ya capacitados el día de la jornada electoral pudo ser multifactorial, pero —admitieron los consejeros Enrique Andrade y José Roberto Ruiz Saldaña— “preocupan” y deben analizarse las motivaciones para evitar que se repliquen en futuros procesos. El informe, que será presentado al Consejo General la próxima semana, dice que cuando no es posible completar la mesa de casilla con suplentes, se selecciona a ciudadanos que estén formados en la fila y aparezcan en la lista nominal. De los 745 mil 434 funcionarios que integraron las mesas de casilla, 7.7% fueron tomados de la fila, pues no acudieron quienes debían ir. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

## **MAYORÍA PREFIERE URNAS ELECTRÓNICAS**

De los tres distritos electorales en donde se instaló la urna electrónica en las pasadas elecciones, 54% de los ciudadanos dijo que le gustaría votar por Internet o por la urna electrónica y 45% optó por la tradicional papeleta, explicó Arturo Sánchez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), luego de presentar el informe sobre el programa piloto respectivo en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. El consejero también comentó que habrá que hacer convenios con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) para mantener estos programas piloto y seguir ensayando el voto electrónico, ya que en esta ocasión fallaron 28 máquinas y faltó 20% de los funcionarios de casilla que se habían comprometido a asistir a las mesas de votación para orientar a los ciudadanos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, AURORA ZEPEDA)

## **DESCARTA NAVARRETE DESASTRE ELECTORAL**

A pesar de los resultados negativos de las pasadas elecciones, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) no enfrentó ningún desastre electoral, aseguró Carlos Navarrete, dirigente nacional de dicho instituto político. Aseguró que, en una campaña llena de adversidades, el PRD logró resultados aceptables que deben ser reconocidos y evitar la flagelación entre los perredistas. "Fue una campaña realizada en la peor situación, todas las desgracias y adversidades que nos pasaron como partido, con fuertes confrontaciones y acontecimientos que nos cimbraron interna y externamente, todo eso nos ocurrió", dijo. A pesar de esto, indicó que no se llegó al escenario catastrófico, aunque reconoció que tampoco se obtuvo el óptimo. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA SALAZAR; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, MISAEL ZAVALA)

## **TERMINA CÓMPUTO EN CHIAPAS; NO DAN RESULTADOS**

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas informó que 120 consejos municipales y 20 de 22 distritales concluyeron el cómputo final de votos y entregaron las constancias de mayoría de las elecciones del domingo pasado, aunque no habían revelado resultados. El consejero Carlos Domínguez Cordero pidió al Pleno del IEPC que difunda cuanto antes las cifras de los 122 municipios, para cumplir con el principio de transparencia. El periodista Carlos Herrera Hernández, candidato de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en San Cristóbal de Las Casas, informó que impugnará los resultados, que lo colocan en segundo lugar, detrás del Partido

**VIERNES 24 DE JULIO DE 2015**

Verde Ecologista de México (PVEM), por casi cinco mil votos. Por su parte, Juan Carlos Gómez Aranda, secretario de Gobierno chiapaneco, pidió canalizar por vías institucionales las inconformidades para evitar actos de confrontación e incitación a la violencia. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, ELIO HENRÍQUEZ; REFORMA)

## **GANADOR EN TUXTLA SE DEFINIRÁ EL SÁBADO**

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas anunció que será hasta el próximo sábado cuando termine el conteo de actas y se defina al ganador en Tuxtla Gutiérrez. Lo anterior, mientras aumenta el disgusto de simpatizantes de Fernando Castellanos y Francisco Rojas, candidatos a dicha alcaldía por la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza y del Partido Acción Nacional (PAN), respectivamente, que se mantienen en plantón frente a la sede del organismo. Ambos candidatos se han declarado triunfadores y sus seguidores advierten que defenderán el voto. En este sentido, simpatizantes de Rojas anunciaron que este viernes marcharán por calles del centro chiapaneco, apoyados por militantes de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Movimiento Ciudadano (MC). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, FREDY MARTÍN; REFORMA, NACIONAL, P. 15, ERNESTO NÚÑEZ)

## **RECLUTA CANDIDATO DE MORENA A GOLPEADORES PARA PRESIONAR AL TEDF**

Ramón Jiménez, abanderado de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la jefatura delegacional de Gustavo A. Madero, está congregando a ambulantes, taxistas, golpeadores y grupos violentos, ligados a la delincuencia, para movilizarlos en caso de que los resultados electorales analizados por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) no lo favorezcan. Dirigentes del Tianguis de la San Felipe de Jesús, así como líderes vecinales, que pidieron omitir su nombre, aceptaron el acercamiento con la gente del candidato del partido fundado por Andrés Manuel López Obrador. Reconocieron que hasta el momento sólo los han convocado a marchas en el Zócalo, pero que tienen el compromiso de ir a presionar “a madrazos o como se pueda” para que se reviertan los resultados de la elección. Dicha información fue corroborada por Samuel Méndez Cruz, dirigente del PRD en Gustavo A. Madero, quien indicó que el candidato de Morena trata de crear un clima de tensión social y con ello, presionar a las autoridades electorales. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 16, ÓSCAR VALLE TOLEDO)

## **ABSUELVE EL TEDF A SHEINBAUM Y MORENA**

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) resolvió que Claudia Sheinbaum Pardo, jefa delegacional electa en Tlalpan, y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), así como Adrián Rubalcava, diputado electo por la coalición PRI-PVEM, no cometieron actos anticipados de campaña. El TEDF declaró la inexistencia de las infracciones denunciadas por el ciudadano Edgar José Antonio Morales Castellanos, por lo que Sheinbaum Pardo y Morena no son administrativamente responsables de contravenir la normativa electoral local. El quejoso denunció que los días 24 y 25 de marzo, así como el 5 de abril del año en curso, sin respetar el plazo legal, Sheinbaum Pardo publicó propaganda de carácter electoral en su cuenta de Facebook. Además, el 7 de abril se difundieron volantes en la delegación Tlalpan que anunciaron la presencia de Andrés Manuel López Obrador en el centro de esa demarcación el 10 del mismo mes y en los que se leía “Vota por los candidatos de Morena”. Por otra parte, el TEDF multó con 701 pesos a Pablo Moctezuma Barragán, delegado electo de Azcapotzalco, por actos anticipados de campaña, mientras que a Morena, partido que lo postuló, se le sancionó con tres mil 500 pesos por no vigilar los actos de su candidatos en esa demarcación (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4, NOTIMEX; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 11, IVETTE GUTIÉRREZ)

**VIERNES 24 DE JULIO DE 2015**

## **MULTAN A FUNCIONARIOS DE GUANAJUATO POR PROPAGANDA GUBERNAMENTAL**

Miguel Márquez, gobernador de Guanajuato, y siete funcionarios estatales de primer nivel serán citados por el Instituto Electoral del Estado por difundir propaganda oficial durante la veda electoral; además, impuso a cada uno multas de 682 pesos. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, CARLOS GARCÍA)

## **CON PIES Y CABEZA/ IMPULSAN EL EMPODERAMIENTO FEMENINO**

La incorporación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones está abriendo un nuevo debate y una oportunidad de replantear cómo es que está funcionando el Estado, aseguró Paula Adriana Soto Maldonado, directora de Participación Social y Política de Inmujeres. En este sentido, confía en que espacios como el conversatorio “Aplicación del principio de paridad en el proceso electoral 2015” ayuden a lograr a consolidar ese objetivo. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, REDACCIÓN)

## **LA NEUTRALIDAD Y OBJETIVIDAD, EJES RECTORES DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA: HERNÁNDEZ CRUZ**

La emisión de resoluciones exige a los jueces regir su actuación en los principios de objetividad y neutralidad, ejes rectores de la impartición de justicia que permiten garantizar la tutela de los derechos fundamentales de la ciudadanía, consideró Armando Hernández Cruz, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). En una charla con el poeta y ensayista mexicano Armando González Torres, durante la emisión del programa El arte de juzgar, que se transmite en Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Hernández Cruz puntualizó que la objetividad avala que el juzgador actúe siempre apegado a derecho y elimina toda posibilidad de que se deje llevar por las emociones. “La objetividad del juzgador es realmente un elemento indispensable para llegar a un resultado justo en la sentencia de un juez”, afirmó. Por su parte, González Torres precisó que tanto la literatura como el derecho se interesan por la justicia, pero desde ópticas muy distintas y ambas requieren lograr la confianza de la ciudadanía. Asimismo, manifestó que las dos disciplinas reposan sobre el peso del lenguaje; sin embargo, mientras la literatura tiende a la invención, a la fantasía y a la metáfora, el lenguaje en el derecho tiende a la máxima precisión y transparencia. El programa, que se transmite por Plataforma Electoral, es parte de las actividades del TEPJF para difundir la cultura democrática y puede descargarse en línea en el sitio: [www.te.gob.mx/plataformaelectoral](http://www.te.gob.mx/plataformaelectoral) (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 19, DOLORES ACOSTA; **INTERNET:** AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO.COM; DIARIO DE QUERÉTARO.COM; EL SOL DE IRAPUATO.COM; EL SOL DE SALAMANCA.COM; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM; EL SOL DEL BAJÍO.COM; EL SOL DE LEÓN.COM; EL OCCIDENTAL.COM; EL SOL DE MORELIA.COM; EL SOL DE SAN LUIS.COM; EL SOL DE TOLUCA.COM; EL SOL DE ZAMORA.COM; EL SOL DEL CENTRO.COM; LA PRENSA.COM; DIARIO XALAPA.COM; EL SOL DE CÓRDOBA.COM; EL SOL DE ORIZABA.COM; EL SOL DE TAMPICO.COM; EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM; EL MEXICANO.COM; EL SOL DE DURANGO.COM; EL SOL DE PARRAL.COM; EL SOL DE ZACATECAS.COM; EL SOL DE LA LAGUNA.COM; TRIBUNA SAN LUIS.COM; EL SOL DE CUAUTLA.COM; EL SOL DE CUERNAVACA.COM; EL SOL DE HIDALGO.COM; EL SOL DE PUEBLA.COM; EL SOL DE TLAXCALA.COM; EL SOL DE TULANCINGO.COM; EL SOL DE ACAPULCO.COM; EL SOL DE MAZATLÁN.COM; EL SOL DE SINALOA.COM; EL SOL DE TIJUANA.COM; EL SUDCALIFORNIANO.COM; LA VOZ DE LA FRONTERA.COM; EL DIARIO DEL SUR.COM; EL HERALDO DE CHIAPAS.COM; EL HERALDO DE TABASCO.COM, REDACCIÓN)

**VIERNES 24 DE JULIO DE 2015**

## **EL TEPJF CONFIRMÓ LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES CONTROVERTIDOS POR EL PT**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó los resultados del acta de cómputo distrital de la elección de diputados federales por el principio de mayoría relativa, así como la declaración de validez y expedición de constancia de mayoría correspondiente al 20 consejo distrital en Iztapalapa, Distrito Federal; 07 consejo distrital en Navojoa, Sonora; 07 consejo distrital en Saltillo, Coahuila, y 09 consejo distrital en Linares, Nuevo León. Asimismo, confirmó los resultados obtenidos en el 08 consejo distrital en Chihuahua; 01 consejo distrital en Nayarit; 03 y 14 consejos distritales en Jalisco; 02 consejo distrital en San Juan del Río, Querétaro; 01 y 07 consejos distritales en Sinaloa, y 03 de León, Guanajuato. Además, confirmó la resolución de la Sala Regional Toluca que determinó reservar la composición del cómputo distrital de la elección de diputado federal por el principio de mayoría relativa en los distritos electorales federales 06 de Pachuca, Hidalgo, 08 y 05 de Michoacán. Todos los medios de impugnación fueron interpuestos por el Partido del Trabajo (PT). (NOTICIERO CON LOLITA AYALA, LOLITA AYALA, TELEVISA; A LAS TRES, SANTOS MONDRAGÓN, TELEVISA)

## **CONFIRMAN MULTA CONTRA EL PVEM**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la multa de 70 mil 100 pesos que la Sala Regional Especializada impuso al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con motivo de la distribución de despensas a sus afiliados a través del programa denominado "Familia Verde" en Cancún, Quintana Roo. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

## **SE CONFIRMA MULTA A TV AZTECA POR USO DE CORTINILLAS**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la multa de dos mil días de salario que impuso la Sala Regional Especializada a Televisión Azteca, S.A. de C.V., por la alteración de la pauta electoral e incumplimiento al modelo de comunicación política, por la inserción de "cortinillas" previo a la transmisión en bloque de los promocionales en televisión que los partidos políticos tienen como prerrogativa de acceso a tiempos del Estado, pautados por el Instituto Nacional Electoral (INE). El Pleno estimó que la multa se considera apegada a derecho, al advertir que resulta razonable considerar que las violaciones al artículo 41 constitucional se califiquen como graves ordinarias, por lo que declaró que es infundado el argumento de la televisora de que la infracción debió considerarse leve y ser menor. (NOTICIAS, LUCERO ÁLVAREZ, EL FINANCIERO-BLOOMBERG)

## **IMPUGNAN PADRÓN DEL PAN ANTE EL TEPJF**

Javier Corral, candidato a la presidencia del Partido Acción Nacional (PAN), y José Luis Luege, su compañero de fórmula, impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el padrón de ese instituto político, al detectar que existe doble empadronamiento de al menos 46 mil 883 militantes, quienes también están registrados en los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI). Luege dijo que solicitó al Tribunal Electoral la suspensión del proceso como una medida cautelar, en tanto se revisa, se audita y se depura el padrón. Explicó que en el Distrito Federal hay siete mil 200 panistas que están en el padrón del PRD y en el Estado de México ocho mil 619 militantes se encuentran en ese instituto político, mientras

**VIERNES 24 DE JULIO DE 2015**

que en Puebla hay ocho mil 678 panistas afiliados en 2014 que están en el padrón del PRI. En este sentido, Corral adelantó que han empezado a tomar decisiones de carácter legal para depurar el padrón por la vía de las impugnaciones. “Confiamos en que el Tribunal va a responder con justicia”, dijo. Por otra parte, en entrevista para el periódico La Jornada, el aspirante panista advirtió que si en los comicios del 16 de agosto se dan prácticas de acarreo de votantes, compra y coacción del sufragio, no aceptará los resultados y los impugnará ante el TEPJF. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, ELBA MÓNICA BRAVO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, GEORGINA SALDIERNA)

## **AÚN NO PERDEMOS EL REGISTRO, INSISTE EL PT**

Alberto Anaya, líder nacional del Partido del Trabajo (PT), se pronunció sobre la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que rechazó revocar los resultados del cómputo distrital de la elección de diputados federales en 16 distritos, acción con la que el instituto político buscaba mantener su registro. Anaya aseguró que aún no han perdido ese estatus, pues faltan varias instancias por agotarse. “Quiero reiterar que el Partido del Trabajo conserva su registro, tiene sus derechos políticos a salvo, toda vez que los recursos interpuestos en las Salas Regionales del Tribunal Electoral no han sido plenamente agotados. Las fechas son el 3 de agosto, cuando deberán desahogar los recursos y será hasta el 19 del mismo mes cuando desahogue todos los recursos interpuestos por todos los partidos”, aseguró el político. Por su parte, Pedro Vázquez, representante del PT ante el Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó también que el partido aún no ha perdido su registro hasta que concluyan las impugnaciones interpuestas ante el TEPJF. “De las 498 impugnaciones que los diferentes partidos presentamos, de las cuales 149 correspondieron al PT, hasta el día de ayer, en las cinco Salas Regionales, faltaban por resolver 149 recursos”, señaló Vázquez. Asimismo, recordó que hace un mes solicitaron una auditoría externa a los servicios electrónicos del conteo y hasta el momento no han recibido respuesta del INE; por ello, adelantó que el próximo jueves habrá una manifestación nacional para demandar a las autoridades electorales dicha auditoría. (24 HORAS, NACIONAL, P. 9, VÍCTOR RODRÍGUEZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 19, HUGO HERNÁNDEZ; LA PRENSA, NACIONAL, P. 9, ARTURO R. PANSZA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ALMA E. MUÑOZ)

## **EX PERREDISTA, LÍDER DE BANCADA DE MORENA**

Martí Batres Guadarrama, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), y los 35 diputados electos de este instituto político designaron a Rocío Nahle García, hermana de Arturo Nahle, subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), como su coordinadora parlamentaria para la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados y a Virgilio Caballero como su vicecoordinador. En conferencia de prensa, Batres Guadarrama anunció que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena no intervino en la designación y fue a través de un acuerdo que los 35 legisladores electos de la bancada definieron a ambos perfiles, en un cónclave de más de cuatro horas. A poco más de un mes de que arranque la LXIII Legislatura, Batres anunció que Morena será la única oposición real en la Cámara de Diputados y adelantó que la primera iniciativa que presentará el partido, a partir de septiembre, será para impulsar un plan de austeridad, con el fin bajarle los sueldos a los legisladores, ministros de la Corte, Magistrados y al propio Presidente de la República. Al tomar la palabra, la próxima coordinadora, Rocío Nahle, adelantó que si es necesario tomarán la Tribuna para defender los derechos de la ciudadanía en la Cámara de Diputados. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ)

**VIERNES 24 DE JULIO DE 2015**

## **SALA REGIONAL MONTERREY**

### **IMPUGNA EL PAN ANTE EL TEPJF INTEGRACIÓN DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN Y ELECCIÓN EN GUADALUPE**

El Comité Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Nuevo León, promovió ante la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dos juicios de revisión constitucional relacionados con la paridad de género en la integración del Congreso estatal y la elección del municipio de Guadalupe. En conferencia de prensa, Alfredo Pérez Bernal, líder estatal del PAN; Hernán Salinas Wolberg, secretario general, y Alfonso Robledo Leal, ex candidato a la alcaldía de Guadalupe, expusieron los argumentos por los que se acudió a esta instancia federal electoral. Salinas Wolberg hizo hincapié en que el principio de paridad no fue respetado para integrar la próxima Legislatura estatal, por lo que el PAN solicitó que sea conformada por 21 hombres y 21 mujeres. En cuanto al caso de la elección del municipio de Guadalupe, comentó que se está impugnando la negativa a la apertura de la totalidad de los paquetes electorales, así como la apertura específica de 248 paquetes en los que había inconsistencias en las actas y la nulidad de casillas por la participación de empleados de esa localidad y del gobierno estatal. Por otra parte, se inconformaron por los apoyos que la coalición PRI-PVEM repartió a ciudadanos, al considerar que generó votos que afectaron al candidato panista. (MILENIO.COM, RICARDO ALANÍS)

### **PVEM, EL MENOS SANCIONADO EN QUERÉTARO POR RETRASO EN INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑAS**

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) fue el que menor número de sanciones recibió por el retraso en la presentación de informes de gastos de campaña, aseguró Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva de la Junta Local del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Asimismo, recordó que no habrá ninguna sanción por rebase en el tope de gastos de campaña. En cuanto a las elecciones de diputados federales en la entidad, Pérez Mendoza aclaró que los ganadores de los distritos III y IV ya son oficiales puesto que no se rebasó el límite de gastos para la campaña y no hubo impugnaciones, mientras que en el Distrito II la elección fue impugnada por el Partido del Trabajo (PT) ante la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), misma que ratificó los resultados. La vocal del IEEQ aseguró que los partidos políticos todavía pueden impugnar los dictámenes del Instituto Nacional Electoral (INE) ante el organismo jurisdiccional. (CÓDICE INFORMATIVO, KAREN MURGUÍA)

## **SALA REGIONAL ESPECIALIZADA**

### **LA SALA ESPECIALIZADA SANCIONÓ AL PVEM POR LA DIFUSIÓN EN TWITTER DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE LA JORNADA COMICIAL**

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sancionó al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y a Raúl Osorio Alonzo, ex candidato suplente a diputado federal por el 29 Distrito Electoral Federal en el Estado de México, por la difusión de tuits con propaganda electoral durante la veda electoral y el día de la elección federal. En este sentido, la instancia jurisdiccional consideró que los mensajes difundidos a través de la cuenta de Twitter en su calidad de candidato son contrarios a Derecho y por tanto, transgredieron la restricción relativa a la difusión de propaganda electoral en periodo de reflexión, de conformidad con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), por lo que se le impuso una multa de 50 mil 472 pesos. La magistrada Gabriela Villafuerte Coello aseguró que, en el caso

**VIERNES 24 DE JULIO DE 2015**

de otros ciudadanos que escribieron mensajes en sus cuentas de Twitter a favor del citado partido político, se debe hacer una ponderación efectiva de valores y determinar que la libertad de expresión, en este caso en particular, debe ser preponderante y se debe garantizar. Por su parte, el magistrado presidente Clicerio Coello Garcés reiteró que el candidato sancionado infringió la normativa electoral, pues los partidos políticos, dirigentes y candidatos no deben difundir mensajes proselitistas durante el periodo de reflexión. El Pleno de la Sala Especializada precisó que en este procedimiento no se resuelven la totalidad de los asuntos relacionados con Twitter, ya que siguen en investigación los casos de Miguel Herrera, Inés Sainz, Andrea Legarreta y Oribe Peralta, entre otros. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 30, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 11, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, CAROLINA RIVERA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA, P. 31, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; **INTERNET:** EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; EL ECONOMISTA.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, EL UNIVERSAL; LA SILLA ROTA.COM, EL UNIVERSAL; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; HOY ESTADO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; LA CHISPA .MX, REDACCIÓN; URBAN 360.COM, REDACCIÓN; PLUMAS ATÓMICAS.COM, REDACCIÓN; MONITOR NACIONAL.COM, EL UNIVERSAL; IQ CANCÚ.COM, EXCÉLSIOR; MÉXICO NOTINET.ORG, REDACCIÓN)

## **LA SALA ESPECIALIZADA SANCIONA AL PVEM Y PRI POR HACER USO INDEBIDO DE LA PAUTA LOCAL EN DOS PROMOCIONALES DE CHIAPAS**

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sancionó al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con una multa equivalente a 140 mil 200 pesos, por incumplir las medidas cautelares ordenadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) y hacer uso indebido de la pauta local en radio, al no haber mencionado los partidos políticos de la coalición a la que pertenecen en el spot denominado “Amigos 1.2”, alusivo a Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor, candidato a la presidencia municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En este sentido, el Pleno determinó que dicho partido político no acató el ordenamiento del INE, que pidió sustituir el promocional porque sólo identificaba al citado candidato como miembro del PVEM y no como parte de la coalición celebrada con los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Nueva Alianza y Chiapas Unido. La magistrada Gabriela Villafuerte Coello señaló que el Partido Verde incumplió el artículo 65 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, al sustituir los promocionales de radio y televisión que con motivo de una medida cautelar fueron retirados del aire; con tal proceder, el instituto político también desató el artículo 91 de la Ley General de Partidos Políticos, porque en el mensaje de radio sustituto volvió a faltar a su deber de identificar que el candidato era de coalición. Por su parte, el magistrado presidente Clicerio Coello Garcés destacó que ante una medida cautelar los partidos políticos deben indicar cuál es el spot que desean transmitir, entre aquellos que ya se hayan difundido o los tengan en reserva de manera preventiva, pero no pueden solicitar que de inmediato se paute un nuevo promocional, pues no cuenta con dictamen técnico de su procedencia, conforme al criterio sostenido por la Sala Superior. En otro asunto, la Sala Especializada sancionó con mil días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por hacer uso indebido de la pauta local en radio, al no haber identificado al candidato Castellanos Cal y Mayor como parte de la coalición realizada con los partidos Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Chiapas Unido en el spot titulado “Castellanos”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 19, DOLORES ACOSTA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 16, CAROLINA RIVERA Y HERMES CHÁVEZ)

**VIERNES 24 DE JULIO DE 2015**

## **DISTRITO FEDERAL**

### **OFRECE MANCERA CURSOS A LA CNTE Y AL SNTE**

El gobierno del Distrito Federal alista un plan de capacitación dirigido a maestros capitalinos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para que la evaluación de la Federación no les represente un problema. Así lo anunció Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, quien instruyó a Alejandra Barrales, titular de la Secretaría de Educación del DF, ofrecer ese programa a profesores de las escuelas públicas en la ciudad de México. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, MANUEL DURÁN)

## **GUERRERO**

### **ORTEGA YA SE QUIERE IR; PIDE ADELANTAR TOMA DE POSESIÓN**

Rogelio Ortega, gobernador de Guerrero, reveló que resolver el conflicto magisterial del año pasado colocó al estado al borde de la quiebra, por lo que pidió a la Comisión Permanente ayudarlo a adelantar la toma de posesión de Héctor Astudillo, mandatario electo. Explicó que a finales de diciembre debía los salarios y medio aguinaldo de 19 mil maestros, por lo que Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), le recomendó usar anticipadamente las participaciones del primer trimestre con la promesa de que se las devolvería, pero ahora —señala— “hasta les cobran intereses”. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 7, ANGÉLICA MERCADO Y OMAR BRITO)

## **MICHOACÁN**

### **ATRIBUYEN A CIVILES ATAQUE EN AQUILA**

El grupo de Coordinación Michoacán, informó que las primeras diligencias ministeriales deslindan al Ejército del ataque a civiles ocurrido el pasado domingo en Aquila, con saldo de un menor muerto y cuatro heridos. Felipe Gurrola, mando Especial para la seguridad en la entidad, sostuvo que fueron civiles armados los que consumaron ese ataque, igual que agredieron a elementos de las fuerzas armadas. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ADÁN GARCÍA)

## **NUEVO LEÓN**

### **EXIGEN EN NUEVO LEÓN INVESTIGAR FILIACIÓN AL PADRÓN DEL PAN**

Tras detectar anomalías en la afiliación masiva del listado nominal del Partido Acción Nacional (PAN) que elegirán a la nueva dirigencia en Nuevo León, Tere García Madero, aspirante a la presidencia estatal albiazul, demandó una investigación a fondo, y por lo pronto, excluir del proceso interno al 17.5% de los afiliados. Mediante un recurso de queja ante la Comisión Organizadora Electoral del proceso interno, García Madero advirtió que hay 16 mil 130 militantes que no cuentan con un domicilio localizable o cuyos registros están incompletos. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, DANIEL REYES)

**VIERNES 24 DE JULIO DE 2015**

## **INICIA EL BRONCO GIRA POR COLOMBIA**

Al iniciar su gira de trabajo por Colombia, Jaime Rodríguez, el Bronco, gobernador electo de Nuevo León, señaló que buscará replicar las mejores prácticas de Medellín en el área metropolitana de Monterrey. Acompañado de su equipo de transición, el Bronco fue recibido por Sergio Fajardo, gobernador de Antioquia, quien como alcalde independiente encabezó un gobierno que transformó esa ciudad de una de las más violentas del mundo a un modelo internacional de orden y seguridad. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, OSVALDO ROBLES)

## **PIDE EPN A MARINOS RESPETAR LA LEY Y DERECHOS HUMANOS**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, pidió a los nuevos miembros de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) actuar con apego a la ley y respetar los derechos humanos. Durante la ceremonia de graduación de la Generación 2010-2015 de la Heroica Escuela Naval Militar en Alvarado, Veracruz, el jefe del Ejecutivo dijo que, cada día, el Ejército y la Marina reafirman su lealtad a México. "Les ordeno desempeñarse con estricto apego a la ley, con absoluto respeto a los derechos humanos y bajo los principios de honor, deber, lealtad y patriotismo", exigió. Se dijo orgulloso de los miembros del Ejército y la Marina por la labor que realizan. "Todos los días, miles de marinos y soldados arriesgan su propia vida para proteger la vida de sus compatriotas. Nuestras fuerzas surgen del pueblo para servir al pueblo", expresó. "Como su comandante supremo me siento muy orgulloso de nuestras instituciones militares, siempre será ocasión propicia para reconocerles y agradecerles su invaluable servicio a la Patria". Peña Nieto sostuvo que la Marina-Armada de México es bastión de la libertad, independencia, seguridad y soberanía nacionales. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ANTONIO BARANDA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

## **BRINDAN ESPACIOS DEL PAN A ANAYA Y CORRAL**

Con la intención de tener una contienda interna con equidad, la Comisión Organizadora del proceso interno del Partido Acción Nacional (PAN) decidió establecer lineamientos para el uso de espacios del partido, esto a solicitud de Javier Corral y Ricardo Anaya, candidatos a la presidencia nacional de dicho instituto político. La Comisión decidió que con el fin de preservar la imparcialidad de los órganos partidistas y el uso de los bienes, propiedad o en uso por el partido en igualdad de circunstancias, particularmente salas de reunión, sala de prensa, así como los lugares para que fijen su propaganda, se decidió establecer criterios. Los abanderados deberán solicitar el uso de los espacios del partido al Comité correspondiente, con al menos 24 horas de anticipación, teniendo derecho a prelación "el primero en ingresar la solicitud, en caso de que se empalmen las peticiones", indica el documento. Hasta ahora, no se ha presentado ningún conflicto entre candidatos por el uso de instalaciones de los comités nacional, estatales o municipales, y se establecieron los lineamientos con la intención de que el proceso se desarrolle en tranquilidad, indicó el presidente de la Comisión, el senador Héctor Larios. En tanto, Anaya señaló que si el albiazul no es contundente y firme ante los casos de corrupción, le ocurrirá como el partido de derecha en Venezuela, será casi invisible. En un evento organizado por Santiago Creel, Mariana Gómez del Campo, Jorge Romero y Federico Döring, en el Distrito Federal, Anaya comentó que si no se corrige eso, en el país seguirá gobernando la corrupción que emana del PRI, o el populismo y el discurso mesiánico de otros. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

**VIERNES 24 DE JULIO DE 2015**

## **LÓPEZ OBRADOR HA ENLOQUECIDO DE AMBICIÓN, SEÑALA EL PRD**

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) arremetió contra Andrés Manuel López Obrador, luego de que el tabasqueño propusiera una alianza electoral con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) rumbo a las elecciones del próximo año en Oaxaca para revertir la desaparición del Instituto Estatal de Educación de Oaxaca (IEEPO), y consideró que el ex candidato presidencial ha enloquecido de ambición con tal de cumplir su sueño de llegar a la Presidencia de la República. “Andrés Manuel ha colocado su ambición electoral por encima de cualquier cosa, ha entrado en una especie de enloquecimiento electoral”, sostuvo Carlos Navarrete, dirigente nacional del sol azteca. El líder perredista acusó que el tabasqueño “mostró el cobre” al poner su ambición personal por encima de los principios y reprochó que es capaz “de ofrecer cualquier cosa y de pactar con quien sea a costa de lo que sea” para cumplir con sus objetivos electorales. Por otro lado, la dirigencia perredista anunció la posibilidad de renovar la coordinación de su fracción parlamentaria en el Senado de la República a cargo de Miguel Barbosa, como parte de su estrategia para reposicionar al sol azteca desde ambas cámaras como una oposición de izquierda fuerte frente al gobierno de presidente Enrique Peña Nieto en esta segunda mitad del sexenio. (REFORMA, NACIONAL, P. 4 Y 8)

## **QUIEREN 6% MÁS DE SUBVENCIONES**

El Senado de la República analiza un primer diseño de presupuesto para el 2016, que contempla un incremento del 6% en las asignaciones a los grupos parlamentarios. En el caso de las subvenciones, de aprobarse el aumento, la partida pasaría de mil 228.22 millones de pesos, a mil 301.91 millones de pesos. Ese monto representa un incremento de 23% con relación a las asignaciones del 2012, año en el que inició esta Legislatura. El proyecto, elaborado por las áreas administrativas de la Cámara alta, también propone un aumento de entre 6 y 8% al Capítulo 1000 de Servicios Personales. Esa partida corresponde al pago de dietas de los 128 senadores, sueldos y salarios de servidores públicos de mando, trabajadores sindicalizados, de confianza, servicio civil de carrera, secretarios técnicos y asesores. Aunque la propuesta aún deberá discutirse por los integrantes de la Comisión de Administración, la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política del Senado tendrán la última palabra para decidir si aumentarán los recursos. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, CLAUDIA GUERRERO)

## **FALLA COMBATE A LA POBREZA; “MEDICIÓN NO REFLEJA BENEFICIOS”: ROBLES**

El número de mexicanos pobres aumentó dos millones entre 2012 y 2014. Según los resultados de la Medición de la Pobreza 2014, presentados ayer por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la población en esa condición pasó de 45.5 a 46.2% en ese periodo. Esto implica que 55.3 millones de personas en el país sufren de al menos una carencia social y perciben un ingreso insuficiente para adquirir la canasta básica alimentaria y no alimentaria. De éstas, 11.4 millones se encuentran en pobreza extrema —300 mil menos que en 2012—, enfrentan un promedio de 3.6 carencias sociales y perciben un ingreso que no alcanza ni para la canasta alimentaria. El Coneval evaluó el ingreso y seis carencias: acceso a salud, seguridad social, alimentación, vivienda, servicios básicos en la vivienda y rezago educativo. Consideró, además, el grado de cohesión social. Por su parte, Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), aseguró que la medición que dio a conocer el Coneval, donde reporta que en los dos últimos años dos millones de mexicanos se sumaron a condiciones de pobreza, no refleja los beneficios que están generando las reformas estructurales que ha impulsado el gobierno del Presidente de la República. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 5, DIANA BAPTISTA; EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 6, REDACCIÓN)

**VIERNES 24 DE JULIO DE 2015**

## **ANTE LA CNTE, RESPUESTAS POLÍTICAS Y PENALES: SEP**

Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), dijo que “esto es sólo el principio, el hecho detonador”, sobre el golpe que el gobierno de Oaxaca y el federal dieron a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) esta semana, al arrebatarle el control del Instituto Estatal de donde el magisterio disidente obtenía, dice el funcionario, la mayor parte de sus recursos. “No basta con un decreto o una ley para que las cosas cambien. Habrá una educación normalizada en Oaxaca cuando los maestros cumplan, los directores y supervisores revisen, y cuando los alumnos sean atendidos los 200 días del calendario escolar”, afirmó. En entrevista, señaló que replicar la experiencia en otros estados, dependerá de que así lo soliciten a la Federación. “Estamos abiertos para apoyar a cualquier otra entidad que, como Oaxaca, decida recobrar el mando de la educación”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 14, ESTEBAN ROMÁN)

## **RECHAZA CNTE IR EN ALIANZA CON MORENA**

La Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) rechazó la alianza que propuso Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), para ir juntos en los próximos comicios en los que se elegirá al nuevo gobernador de Oaxaca. Luego de terminar su asamblea estatal la madrugada de ayer, Rubén Núñez, dirigente de la Sección 22, sostuvo que el principio rector de la CNTE es no tener ningún acercamiento de esos fines con partidos. López Obrador propuso una alianza con los disidentes para tener mayor fuerza en la siguiente elección, pero fue descartada por los dirigentes del magisterio. Ante el rechazo de éstos, el político tabasqueño anunció: “Voy a seguir insistiendo, siempre ha habido un buen entendimiento, si los dirigentes no aceptan propuestas nuestras, en las bases, con los maestros de los pueblos, abajo, siempre nos hemos entendido bien”. Mientras tanto, Martí Batres Guadarrama, presidente nacional de Morena, anunció que este instituto político insistirá en un frente con todos los maestros del país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, DENNIS GARCÍA, HORACIO JIMÉNEZ Y JUAN DIEGO)

## **INDAGAN POR LAVADO DE DINERO AL LÍDER DE LA CNTE**

El gobierno federal investiga a Rubén Núñez, dirigente de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), y al propio gremio, por lavado de dinero, por lo que congeló sus cuentas del banco Santander. Dos documentos expedidos por la institución bancaria al dirigente sindical y a la Sección 22 indican que el pasado 20 de julio “esta institución recibió un oficio suscrito por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), mediante el cual en el ejercicio de sus atribuciones remite el oficio, suscrito por la Unidad de Inteligencia Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el cual se notifica que ha sido introducido al listado de Personas Bloqueadas”. La Unidad de Inteligencia Financiera sólo investiga delitos relacionados con operaciones con recursos de procedencia ilícita o financiamiento a terroristas. (LA RAZÓN, POLÍTICA, P. 1 Y 3, MARÍA CABADAS)

## **FALTAN DETENCIONES Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN EL CASO IGUALA: CNDH**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) cuestionó que la Procuraduría General de la República (PGR) no haya ejecutado órdenes de aprehensión por la desaparición, en septiembre pasado en Iguala, Guerrero, de 43 normalistas de Ayotzinapa, ni indagado a personas que podrían estar involucradas. En el informe “Estado de la investigación del caso Iguala”, presentado ayer, señala que hay tres indiciados con órdenes de aprehensión sin

**VIERNES 24 DE JULIO DE 2015**

ejecutar; dos probables responsables cuya situación jurídica no se ha determinado y la coparticipación de 11 inculpados que sólo son mencionados por su apodo, pero que no han sido investigados ni determinada su identidad. Luis Raúl González Pérez, presidente del organismo, exigió a la PGR cumplir con los mandamientos judiciales de detención pendientes y coordinar acciones para ejecutar las órdenes de aprehensión. También consideró que a las víctimas les ha faltado atención, por lo que solicitó un plan integral de reparación del daño. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, SILVIA GARDUÑO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, EUGENIA JIMÉNEZ)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **CHIAPAS: UN PRIMER BALANCE ELECTORAL/ ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**

Una evaluación objetiva de la elección en Chiapas debe partir de considerar el contexto en que ocurrieron los comicios y las responsabilidades que cada autoridad involucrada tenía que cumplir. Fue el primer ejercicio electoral que realiza un Órgano Público Local Electoral (OPLE), en una elección no concurrente con la federal. El año que entra se realizarán 13 elecciones de este tipo, 12 de ellas para gobernador de sus estados. El INE era responsable de la capacitación de los funcionarios de casilla y de la instalación de las mismas. Con ese apoyo, el OPLE de Chiapas fue exitoso al instalar el 99% de los centros de votación. Podría decirse que con ello, más el correcto funcionamiento de los sistemas y del PREP, las elecciones cumplieron adecuadamente las expectativas. Ciertamente, el PREP empezó a funcionar un poco tarde y se presentaron incidentes en varios de los 122 municipios que componen la entidad. Con todo, el balance es positivo, especialmente si se considera el nivel de participación en una elección intermedia (más del 55%). (...) A pesar de todo, la elección se complicó en los días previos a la jornada electoral, debido a la sentencia del Tribunal Electoral, de hacer valer la paridad de género en la elección local, tal y como lo establece la ley. Esta determinación obligó a los diez partidos nacionales y a los dos locales, a modificar sus listas de candidatos, presentar 50% de hombres y 50% de mujeres, ya sin tiempo de modificar las boletas electorales y sin oportunidad de que los nuevos candidatos hicieran campaña. Es innegable que estos cambios trastocaron la calidad del proceso y generaron crítica al desempeño del OPLE, independientemente de que la organización de la elección fuera correcta. (...) Las lecciones están a la vista. A partir de la experiencia de Chiapas, el INE enfrenta la oportunidad de definir con precisión el papel que desempeñará en las 13 elecciones locales del 2016 y cómo ejercerá la supervisión y rectoría de esos procesos. Para el OPLE de Chiapas, es tiempo de evaluar, fortalecer sus políticas y esperar los resultados del procedimiento sancionatorio que realiza el INE y que ordenó el Tribunal Electoral. Una lección es clara para todos los OPLEs: la paridad de género en las candidaturas de todos tipos es una norma que deberá aplicarse con estricto rigor. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 21, ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ)

## **DICEN**

Que quienes se aferran a no morir son los petistas. Alberto Anaya, líder y patrón del Partido del Trabajo, convocó a una manifestación nacional el jueves de la próxima semana para presionar al Instituto Nacional Electoral a realizar una auditoría externa a los servicios electrónicos del conteo, misma que solicitó hace un mes y hasta el momento no han recibido respuesta por parte del órgano electoral. Aseguró que con esa acción se les abonarían 63 mil votos y mantendrían el registro. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya rechazó revocar los resultados del acta de cómputo de la elección de diputados federales en 16 distritos. (CAPITAL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 23, REDACCIÓN)

**VIERNES 24 DE JULIO DE 2015**

## **EL SEMÁFORO**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación concluyó que el Piojo no violó la ley al publicar tuits en favor del Partido Verde en junio pasado. El instituto (sic) detalló que Herrera ejerció su derecho a la libertad de expresión y no hay comprobación de que haya recibido dinero a cambio de las publicaciones. (EL FINANCIERO, PÁGINA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

## **ESTADO FALLIDO/ AH, PERO QUÉ ESPONTÁNEOS TUIITS/ SUSANA MOSCATEL**

Fantástico. La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación piensa que muchas de las manifestaciones de famosos, con prácticamente el mismo texto y contenido a través de Twitter previo a las elecciones, fueron actos espontáneos de libertad de expresión. También asegura que no pueden ser sancionados a falta de un contrato, convenio o acuerdo verbal entre el Partido Verde y los ciudadanos. ¿Está hablando en serio? Comprendo que no podían sancionar debido al simple hecho de que Twitter no está regulado y no responde a las mismas leyes y reglas de otros medios de comunicación. ¿Pero creen que somos tontos? ¿Son así de inocentes? ¿Les cae bien la premisa aquella que tan bien funcionó para monstruos históricos, que repetir mentiras la hace verdad? En lo particular yo no tenía ningún deseo de que se sancionara a tanto famoso con multas o castigos. Creo que la sociedad ya propinó bastante de su (merecido) desdén a través del mismo canal por el cual esta propaganda fue difundida: las redes sociales. Pero escuchar del Tribunal que “no encontraron elementos para inferir que los tuits estaban dirigidos para influir en las preferencias de los ciudadanos” sólo es triste. Triste, triste, triste. ¿Ahora quién podrá defendernos? (MILENIO DIARIO, ¡HEY!, P. 42, SUSANA MOSCATEL)